



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Resolución

Número:

Referencia: Designación Colombo

VISTO el expediente EX-2018-23809395- - GDEBA-DTJYASGG, por el cual se gestiona en el ámbito de la Secretaría General, Subsecretaría General, Dirección General de Servicios Técnico - Jurídicos, la designación en el cargo de Director Técnico Jurídico y Administrativo, de Joaquín COLOMBO, y

CONSIDERANDO:

Que se gestiona la designación del agente mencionada en el visto, en el cargo de Director Técnico Jurídico y Administrativo a partir del 27 de agosto de 2018, en virtud del fallecimiento del entonces Director de la citada dependencia, Gabriel César SABORIDO;

Que el interesado revista en un cargo del Agrupamiento Personal Profesional, Categoría 8, Código 5-0000-XIV-4, Cargo Inicial, Abogado, con un régimen de cuarenta (40) horas semanales de labor;

Que corresponde en esta instancia y en razón de lo expuesto otorgar la reserva del cargo de revista del agente en cuestión mientras dure su desempeño en el cargo de Director Técnico Jurídico y Administrativo;

Que el postulante reúne los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñarse en el cargo para el cual ha sido propuesto;

Que ha tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Relaciones Laborales dependiente de la Subsecretaría de Capital Humano del Ministerio de Jefatura de

Gabinete de Ministros y la Dirección Provincial de Presupuesto Público, dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía;

Que la gestión que se promueve se efectúa de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96 y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 10 del Decreto N° 272/17 E;

Por ello,

**EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES
QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17 E
EL SECRETARIO GENERAL
DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.06, Jurisdicción Auxiliar 01, SECRETARIA GENERAL, SUBSECRETARÍA GENERAL, DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS TÉCNICO - JURÍDICOS, a partir del 27 de agosto de 2018, de conformidad con lo previsto en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, a Joaquín COLOMBO (DNI N° 33.108.379 – Clase 1987), en el cargo de Director Técnico Jurídico y Administrativo, quien reserva su cargo de revista en el Agrupamiento Personal Profesional, Categoría 8, Código 5-0000-XIV-4, Cargo Inicial, Abogado, con un régimen de cuarenta (40) horas semanales de labor, mientras dure su desempeño en el cargo jerárquico mencionado.

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar. Cumplido, archivar.

